



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45648
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 25/04/2023
REF.:Comunic 29792 /23

Señor:
MINISTRO DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara
de

DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta
Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

ES COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29792 23

SANTA FE, 13 de abril de 2023.

MARTA SANCHEZ BELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Asesoría Legislativa

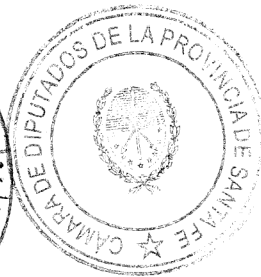
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50665 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe lo siguiente respecto a la cantidad de estudiantes que terminaron la escuela primaria y no se anotaron para continuar con la escuela secundaria:

- cantidad de estudiantes que finalizaron el nivel primario en 2022 y no se anotaron para continuar el secundario durante 2023;
- si existen estrategias para identificar las y los estudiantes con riesgo de abandono escolar;
- cuáles son las acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación para prevenir el abandono.
- en caso que ocurra el abandono, cuáles son las estrategias para subsanar esta situación y resultado de las mismas;
- detalle de las causas que llevaron a esta situación; y,
- si existen las vacantes necesarias para cubrir esta demanda."

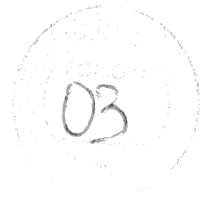
Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Expte N°02004-0007589-3

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 5 de mayo de 2023.-

Por Indicación de la superioridad, se remiten las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Educación Primaria a fin de responder, junto a la Subsecretaría de Educación Secundaria, con los puntos requeridos por la Cámara de Diputados a foja 2 y 3.

Se solicita carácter prioritario para cumplir con el plazo fijado por el organismo solicitante.

Atentamente.-

SILVIA C. RAMOS
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”,

10 MAY 2023

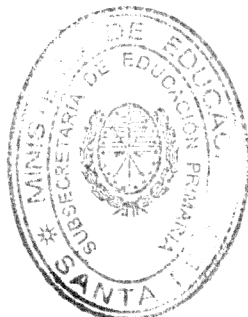
Expte. 02004-0007589-3

Ref.: Nota N.º 45648 pedido de informe estudiantes que terminaron la Escuela Primaria y no se anotaron para Escuela Secundaria

Remítase a intervención de competencia de la Dirección General de Información y Evaluación Educativa.

Hecho vuelta para la prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.




UBALDO ANÍBAL LÓPEZ
SUBSECRETARIO EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Dirección General de Información y Evaluación Educativa



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 11 de mayo de 2023

**A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

REF.: Expte N.º 02004-0007589-3


Nota N.º 45648 pedido de informe respecto a la cantidad de estudiantes que terminaron la escuela primaria y no se anotaron para continuar en la escuela secundaria.

En virtud de lo solicitado a fs.2, vuelvan los presentes actuados para la prosecución del trámite.

A tal efecto, dando respuesta al inciso a, se adjunta a fs. 6 Tabla con cantidad de “Alumnos egresados de 7mo grado de Educación Común Primaria en 2022, no inscriptos en ninguna oferta educativa en 2023, por Tipo de Gestión y Región/Zona Educativa”

Atentamente.




Psic. ADRIANA G. GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
Dirección Gral. de Información
y Evaluación Educativa

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Dirección General de Información y Evaluación Educativa

Arturo Illia 1153 - 4º Piso - Santa Fe (3000) Santa Fe

Teléfono: (0342) 4506800 int. 2218/70

E-mail: destad_educ@santafe.gov.ar

Provincia de Santa Fe
Alumnos Egresados de 7mo. Grado de Educación Común Primaria en 2022, No Inscriptos en Ninguna Oferta Educativa en 2023
por Tipo de Gestión y Región/Zona Educativa
Datos al 06/05/2023

Gestión	Región/Zona Educativa	Alumnos Egresados del 7mo. Grado de Educación Común Primaria en 2022, No Inscriptos en Ninguna Oferta Educativa en 2023
Total general		1.651
Estatal		1.397
	REGIÓN 1	28
	REGIÓN 2	116
	REGIÓN 3	98
	REGIÓN 4	222
	REGIÓN 5	68
	REGIÓN 6	643
	REGIÓN 7	125
	REGIÓN 8	54
	REGIÓN 9	43
Privada		254
	ZONA NORTE	58
	ZONA SUR	196

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SiGAE Web, datos al 06/05/2023.
Fecha informe: 10/05/2023.



Lic. FERNANDO M. DALLA FONTANA
JEFE A/C
Departamento Prof. de Estadísticas
Educativas
Dir. Gral. de Información y
Evaluación Educativa



Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”,

29 SEP 2023

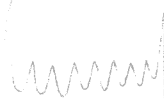
Expte. 02004-0007589-3

Ref.: Nota N.º 45648 pedido de informe respecto a la cantidad de estudiantes que terminaron la Escuela Primaria

Tomando conocimiento de lo informado a fs.5 y 6 por la Dirección General de Información y Evaluación Educativa, remítase a intervención de competencia de la Subsecretaría de Educación Secundaria.

Oficie la presente de atenta nota.




UBALDO ANÍBAL LÓPEZ
SUBSECRETARIO EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



Provincia de
Santa Fe

10 3 OCT 2023

Ref.: Expte. N°: 02004-0007589-3
Cámara de Diputados de la Provincia
Nota N°45648 pedido de informe respecto a
la cantidad de estudiantes que terminaron la
escuela secundaria y no se anotaron para
continuar en la escuela secundaria

En las presentes actuaciones, la Honorable Cámara de Diputados hace pedido de informe respecto a la cantidad de estudiantes que terminaron la escuela secundaria y no se anotaron para continuar en la escuela secundarial. Atento a lo expuesto a fs 2, esta Subsecretaría informa que:

a) Respondido a fs 04 por la Dirección General de Información y Evaluación Educativa.

b) El Ministerio de Educación tiene un sistema informático de alertas para la detección de estos casos: <https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa/#/sso/login?s=66200613&t=ff8qd2ei04f93rc53hhumk194c11r5>

c) En el año 2022 y 2023, en el nivel secundario, se llevaron adelante las siguientes líneas de acción para prevenir la deserción escolar, acompañar trayectorias educativas y promover la finalización de los estudios en tiempo y forma:

- Volvé a la escuela: trabajo con 87 (ochenta y siete) escuelas con mayor índice de trayectorias fragilizadas para construir espacios de formación para el trabajo, la revinculación escolar y la planificación de un proyecto formativo socioocupacional. Cada escuela recibió 12 hs de tutorías académicas y un capacitador laboral para Formación Profesional.

- Puentes de mejora institucional: trabajo con 254 (doscientas cincuenta y cuatro) escuelas. Se orientaron prioritariamente al desarrollo de acciones para el sostenimiento de las trayectorias de las y los estudiantes que, por razones preexistentes a la pandemia y/o a consecuencia de ella, han sido intermitentes y de baja intensidad, y para la recuperación de saberes.

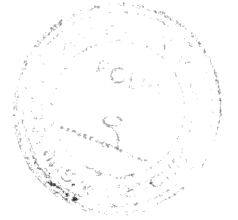
- Egresar: Esta línea tuvo como objetivos lograr el egreso efectivo de las trayectorias comprendidas entre los años 2016 y 2022 inclusive, además de garantizar el ingreso y la permanencia de todos los alumnos del Nivel Secundario. Se aplicó sobre 93 (noventa y tres) escuelas secundarias con la taza histórica más baja de egreso efectivo.

d) Respondido en el punto c

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Provincia de
Santa Fe

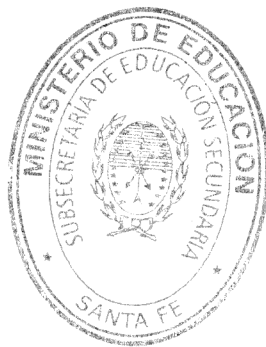


e) En la mayoría de los casos, la frágil situación de la provincia en materia de conectividad para atravesar la pandemia llevó a esta situación. Hoy la situación es distinta gracias a las políticas de conectividad como lo fue "Santa Fe más conectada"

f) Existen las vacantes necesarias para cubrir esta demanda.

Con lo expuesto, vuelvan las presentes a la Secretaría Privada.

Oficie de atenta nota.-



Prof. GREGORIO E VIETTO
Subsecretario de
Educación Secundaria

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 9 de octubre de 2023.-

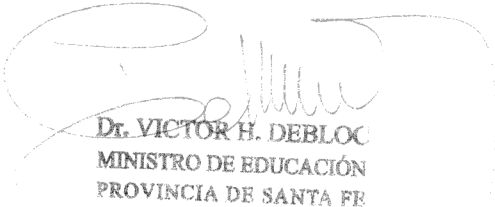
02004-0007589-3

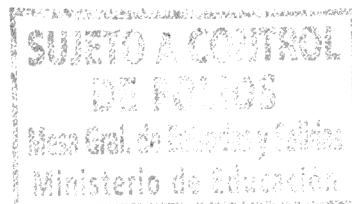
Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARIA SOLEDAD SENN
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.




Dr. VICTOR H. DEBLOC
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

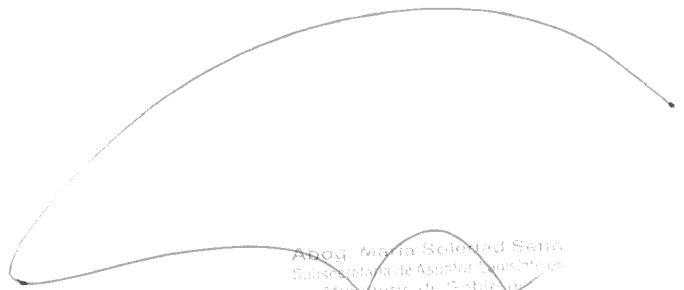
NOTA N°: 5-20964 SANTA FE 30 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29792/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido informe sobre la cantidad de estudiantes que terminaron la escuela primaria y no se anotaron para continuar en la escuela secundaria.

Se remite **Expediente N° 02004-0007589-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 9, avalada por el Ministro del área a fs. 10.

Atentamente.


Abog. María Soledad Sena
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia